Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones
República de Colombia

Libertad y Orden

vive digital Colombia

Compartel
Conecta y Comunica a Colombia

ANEXO No. 3H- EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

PROYECTO DE ACCESO A LAS TIC EN ZONAS RURALES Y/O APARTADAS

(1) No	(2) Empresa o Entidad Contratante	(3) Resumen del Objeto Principal del Contrato	(4) Forma de ejecución		(5) Fecha de Inicio DD/MM/AA	(6) Fecha de terminación DD/MM/AA	(7) Integrante que reporta la Experiencia	(8) Valor del Contrato en SMMLV	(9) Porcentaje de participación en la presente licitación	(10) Clasificación CIIU hasta nivel cuarto y asociados a la actividad de proveeduría
			I, C, UT	%						
1										
2										
3										
4										
5										

6										
7										
8										
9										
10										

A continuación se presentan algunas Notas que deberán ser tenidas en cuenta al momento de diligenciar el Formato.

1. No.: Se deben presentar máximo 10 experiencias.
2. Empresa o Entidad Contratante:
   En la columna de “Empresa o Entidad contratante” se deberá indicar el nombre completo de la entidad o empresa asesorada o contratante tal como aparece en el contrato que se firmó.
3. Resumen del Objeto Principal del Contrato
4. Forma de ejecución:
   Para cada contrato se debe indicar si se ha ejecutado de forma individual (I), en Consorcio (C) o (UT) y el porcentaje de participación
5. Fecha de Inicio:
   La fecha de inicio de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año.
6. Fecha de terminación:
   La fecha de terminación de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año.
7. Integrante que reporta la Experiencia:
   Para el caso de Proponentes Plurales se deberá indicar cuál de los integrantes adelantó la Experiencia que se está reportando.
8. Indicar el valor del contrato en SMMLV de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.3.4 Experiencia Acreditada del Pliego de Condiciones.
9. Porcentaje de participación en el presente proceso
   En caso de Se debe indicar el porcentaje de participación del Proponente al presente proceso de selección.
10. Clasificación CIIU hasta nivel cuarto y asociados a la actividad de proveeduría, de acuerdo con lo establecido en el decreto 734 de 2012.